



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITUDES DE AYUDAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DETERMINADOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO 2023-2024.

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar, a efectos de notificaciones y cómputo de plazos para presentar la oportuna subsanación de las solicitudes que presentan algún error, que con fecha 20 de diciembre de 2023 se haga público en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial, el Listado Provisional de AYUDAS PARA EL ALUMNADO QUE CURSE ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS EN DETERMINADOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL CURSO 2023-2024 convocadas por la Consejería de Educación está a disposición de todos los solicitantes en la Dirección Provincial (SECCIÓN DE ALUMNOS) y en los CENTROS EDUCATIVOS, para que puedan ser consultados por los mismos.

El plazo hábil para presentar la documentación justificativa de la SUBSANACIÓN será desde el día 21 de diciembre de 2022 al 05 de enero de 2024, ambos incluidos, en registro oficial y que esté reconocido por la administración, con la indicación de que los que no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Palencia, a 20 de diciembre de 2023
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Edo. Sabino Herrero Del Campo